**G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S**
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución firma conjunta**

**Número:** RESOC-2022-566-GDEBA-MJGM

LA PLATA, BUENOS AIRES
Sábado 29 de Octubre de 2022

**Referencia:** EX-2022- 24882712-GDEBA-DSTAMMPGYDSGP (Limitación y posterior designación de María Florencia CORDOBA en la Planta Temporaria Transitoria Mensualizada)

---

**VISTO** el expediente EX-2022- 24882712-GDEBA-DSTAMMPGYDSGP, mediante el cual se propicia la limitación de la designación de María Florencia CORDOBA en el cargo de la Planta Transitoria – Personal de Gabinete, y su posterior designación en la Planta Temporaria Transitoria Mensualizada, en el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el presente se propicia la limitación de la designación, a partir de la notificación del acto administrativo, de María Florencia CORDOBA en el cargo de la Planta Transitoria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Políticas Transversales de Género, en el que había sido designada mediante Resolución Nº 222/22 de la Ministra de las Mujeres, Politicas de Géneros y Diversidad Sexual;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informa que la agente saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, asimismo, se gestiona su posterior designación en la Planta Temporaria Transitoria Mensualizada, a partir de la notificación del acto administrativo y hasta el 31 de diciembre de 2022, en Agrupamiento Administrativo con una remuneración equiparada a Categoría 5, con un régimen de 30 horas semanales de labor, en la Subsecretaría de Políticas Transversales de Género;

Que deviene necesario, por razones que hacen a las impostergables competencias del Ministerio, contar con el servicio de dicha persona, reuniendo la misma, los requisitos legales, idoneidad, mérito y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo en que ha sido propuesta, establecidos en la Ley N° 10.430;

Que la Ministra de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual ha prestado su conformidad;

Que por cuerda separada se tramitará la adecuación presupuestaria del cargo necesario para afrontar la presente designación, la cual deberá ajustarse a las previsiones del presupuesto vigente;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 111 inciso d) y 117 y 121 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE**

**EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS**

**LA MINISTRA DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL**

**Y**

**EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

**RESUELVEN**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, en Jurisdicción 1.1.1.28, MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, la designación de María Florencia CORDOBA (DNI 33.646.453 – Clase 1988) en el cargo de Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Políticas Transversales de Género, en el que había sido designada mediante Resolución Nº 222/22 de la Ministra de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.28, MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL, Subsecretaría de Políticas Transversales de Género, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo y hasta el 31 de diciembre de 2022, a María Florencia CORDOBA (DNI 33.646.453 – Clase 1988), en la Planta Temporaria, como Personal Transitorio Mensualizado, en el Agrupamiento Administrativo con una remuneración equiparada a Categoría 5, con un régimen de 30 horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTICULO 3º.** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acto administrativo, será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: Presupuesto General Ejercicio 2022 – Ley Nº 15.310, para el Ejercicio Administrativo – Financiero 2022: Sector Público Provincial no Financiero 1 - Administración Provincial 1 - Administración Central 1 - Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual 28 – Auxiliar 0 – Entidad 0 – Finalidad 2 – Función 3

- Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Ubicación Geográfica 999 - Unidad Ejecutora 533 - Programa 5 - Actividad 1 - Régimen Estatutario 1 - Agrupamiento Administrativo (1 cargo).

**ARTÍCULO 4°.** La Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, gestionará ante la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas, la adecuación presupuestaria correspondiente al cargo de la persona que se designa.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by DÍAZ Estela Elvira
Date: 2022.10.28 16:23:06 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Estela Elvira Díaz
Ministra
Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual

Digitally signed by INSAURRALDE Martin
Date: 2022.10.29 14:44:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Martín Insaurralde
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.10.29 14:44:25 -03'00'